

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de junio de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DEL EJERCITO****Administración del «Diario Oficial» y «Colección Legislativa»**

Aprobada por la Superioridad la adquisición por subasta urgente de 245 resmas de papel para necesidades de la Imprenta del «Diario Oficial», ésta se verificará en la Jefatura de la segunda Sección de Subsecretaría de este Ministerio el día 22 del actual, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición se encuentran a disposición del público, todos los días laborables, en la Administración del «Diario Oficial», durante la mañana.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 2 de junio de 1956.—El Capitán Secretario, Pablo López Gamarra. 2.318.—O.

Aprobada por la Superioridad la adquisición por subasta urgente para la Encuadernación de 183.000 devocionarios del soldado, ésta se verificará en la Jefatura de la segunda Sección de Subsecretaría de este Ministerio el día 23 del actual, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición se encuentran a disposición del público, todos los días laborables, en la Administración del «Diario Oficial», durante la mañana.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario. Madrid, 2 de junio de 1956.—El Capitán Secretario, Pablo López Gamarra. 2.319.—O.

**Dirección General de Industria y Material****Comisión de Compras****SUBASTA**

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 5.000 rollos de alambre de espio.

Los que deseen concurrir a dicha subasta deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días, de nueve a trece treinta horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General, a las diez horas del próximo día 25 de junio.

Madrid, 30 de mayo de 1956.—El Comandante Secretario, Fernando Arias. 2.317.—O.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS****Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera**

Habiéndose padecido error en la relación que acompañaba al anuncio núm. 1.997-O, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 3 de junio de 1956 página 2089 de su Anexo único, se reproducen los servicios que son objeto de rectificación, debidamente modificados.

Servicio: 8.—Sevilla a Granja de Torrehermosa. Clase: Viajeros. Peticionario: «Auto Sevillana, S. L.», actualmente «Líneas Extremeñas de Autobuses, Sociedad Regular Colectiva». Provincias: Sevilla, Huelva y Badajoz.

Servicio: 9.—Estación de Castelldefels a Los Bañeros de Castelldefels.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don José Rue Tost. Provincia: Barcelona.

Servicio: 10.—Córdoba a Jaén, con hijuela de Porcuna a Valenzuela. Clase: Viajeros. Peticionario: «Herederos de don José Ureña Peragón, Sociedad Regular Colectiva». Provincias: Córdoba y Jaén.

Servicio: 11.—Huelva a Bonares. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Arturo López Damas. Provincia: Huelva.

Servicio: 12.—Gálvez a Porzuna. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Casimiro García Caballero. Provincias: Toledo y Ciudad Real.

**MINISTERIO DEL AIRE****Dirección General de Aeropuertos.—Obras del A. T. E. en Barajas.—Junta Económica**

Se convoca subasta pública para la contratación de 23.732,74 metros cúbicos de áridos para hormigones con destino a obras que se realizan en Manises (Valencia).

Los pliegos de condiciones legales son los que se determinan en la Orden ministerial de 5 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Aire» núm. 41); los pliegos de condiciones técnicas, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Nuevo Ministerio del Aire. Romero Robledo, número 8, Madrid) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante, en Valencia, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez treinta (10,30) horas del día veintiséis (26) de junio actual en las referidas oficinas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1956.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

6.390-O.

2.ª 5-6-956

**JUNTA REGIONAL DE ACUARTELA-MIENTO DE MARRUECOS**

El anuncio de esta Junta de Acuarrelamiento inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 118, de fecha 26 de mayo del presente año, para la subasta de diferentes zonas de terreno de la finca denominada «Huerta de la Guarnición», en esta plaza, queda rectificado por lo que al modelo de proposición se refiere en el sentido de que la parcela que se solicite adquirir ha de ser con (o sin) obligación a edificar, en lugar de con (o sin) derecho, como se hace constar en aquel anuncio.

2.313.—O.

**LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR**

A las diez horas del día treinta de junio próximo, y en los locales que ocupa este Centro, se celebrará una subasta para la adquisición de diverso material.

La cantidad detallada de efectos a adquirir, así como los diseños, modelos y demás detalles relacionados con la subasta se encuentran de manifiesto en el citado local todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será sufragado a prorrato entre los adjudicatarios.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o su representante), domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., categoría ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 195... (de carecer de dicho documento se reñarán los datos correspondientes a otro que garantice su personalidad), enterado del anuncio inserto en la prensa oficial para la adquisición de ..... (material a que se refiere su oferta) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento, ofreciendo el siguiente material ..... (el que sea, al precio de ..... pesetas por unidad).

Se incluyen los siguientes documentos: 1.º Resguardo de la Caja General de Depósitos.

2.º Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que hace referencia el artículo 43 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 359).

3.º Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-legales.

(A continuación se hará constar si dispone o no de materias primas, en cuyo caso detallará las que precise en documento aparte).

Madrid ..... de ..... de 195...

(Firma y rúbrica del licitador o su representante.)

(Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase sexta.)

Madrid, 30 de mayo de 1956.

2.320.—O.

**ZONA AEREA DE CANARIAS Y AFRI-CA OCCIDENTAL****Secretaría de la Junta Económica.—Jefatura de Obras****SUBASTA PÚBLICA**

Se convoca subasta pública para tratar la ejecución de las obras «Cámara frigorífica en los alojamientos de carácter militar para Oficiales solteros en Las Palmas de Gran Canaria», por un importe de cincuenta y dos mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (52.468,75 pesetas). En dicha cantidad están incluidos el beneficio industrial (9 por 100), más el de dirección y administración (2,5 por 100).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Simón Bolívar, número 6, durante los días hábiles y horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día veintidós de junio próximo, admitiéndose proposiciones hasta las once y media del citado día en la Jefatura de este Servicio, Simón Bolívar, número 6.

La fianza provisional es de mil cuarenta y nueve pesetas con treinta y siete céntimos (1.049,37 pesetas).

Las Palmas de Gran Canaria 28 de mayo de 1956.—El Capitán Secretario de la Junta Económica, Ramón Naranjo Hermosilla.

2.324—O.

### ZONA AEREA DE BALEARES

Parque de Intendencia. — (Junta Económica)

#### SUBASTA

Aprobada por la Superioridad, se anuncia la adquisición por subasta de 8 000 kilogramos de azúcar por un importe máximo de ochenta y seis mil ochocientas pesetas (86.800 pesetas).

El acto de la subasta tendrá lugar en las oficinas de este Parque (calle de Mateo E. Lladó, sin número) a las doce horas del día 20 de junio próximo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica, sita en el lugar mencionado.

Será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores presenten en la Jefatura de este Establecimiento una muestra, consistente en un kilogramo de azúcar, antes del día 16 del próximo mes de junio.

La presentación de proposiciones se ajustará a cuanto determina la condición octava del pliego de condiciones legales.

Los gastos de anuncio serán a cuenta de los adjudicatarios.

Palma, 26 de mayo de 1956.—El Secretario.

6.387—O.

### TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

#### Estuches para gemelos prismáticos

#### SUBASTA

Se celebrará el día 28 de junio, a las once de la mañana, en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, Raimundo Fernández Villaverde, número 44, para adquirir 1.200 estuches de cuero.

El modelo y pliego de condiciones técnicas y legales podrán verse todos los días hábiles en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

2.345—O.

### DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

#### CONCURSO DE IMPRESIÓN

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la edición del folleto «Realizaciones del Sindicalismo español».

El pliego de condiciones económicas y técnicas que ha de regir en dicho concurso se encuentra a disposición de las casas interesadas en el Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, paseo del Prado 18 y 20, en horas de diez a trece, hasta las trece horas del día décimoquinto, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en que termina el plazo para la presentación de proposiciones.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1956.—El Secretario general del Servicio, Luis Arranz Ayuso.

2.351—O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

#### LA CORUÑA

#### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Iglesias Lorenzo y sus padres, don Luis Iglesias Rodríguez y doña Luisa Lorenzo López, que últimamente lo tuvieron en La Coruña, calle del Sol, número 7, segundo, se les hace saber por medio de la presente que el día 16 de marzo de 1956 el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de La Coruña resolvió el expediente de contrabando número 54 de 1955, acordando lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el artículo 7, apartado 1), casos 2, 3 y 5, del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, aprobado por Decreto de 11 de septiembre de 1953, en relación con el artículo 282 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

2.º Declarar responsable de dicha infracción, en concepto de autor, a don Antonio Iglesias Lorenzo.

3.º Imponer al inculcado la siguiente multa: 200 pesetas.

4.º Declarar responsables subsidiarios, en cuanto al pago de la multa impuesta, a los padre del inculcado, don Luis Iglesias Rodríguez y doña Luisa Lorenzo López.

5.º Imponer también al mismo inculcado la sanción subsidiaria de prisión para caso de insolvencia, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, sin exceder de un año.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

7.º Declarar el comiso del tabaco aprehendido.

Lo que se participa a los interesados para su conocimiento y efectos, advirtiéndoles que contra la resolución anterior no procede recurso de ningún género, así como que el importe de la sanción pecuniaria impuesta deberá ser ingresado en efectivo, y en esta Delegación de Hacienda, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se efectúe la presente notificación.

Requerimiento.—Se hace a los notificados para que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, manifiesten si tienen o no bienes en los que pueda hacerse efectiva la totalidad de la sanción impuesta, advirtiéndolo a don Antonio Iglesias Lorenzo que, caso de no poseerlos, y para el supuesto de que fuesen declarados insolventes los responsables subsidiarios, se ordenará pase a cumplir la prisión subsidiaria correspondiente. Si manifestara poseerlos los designará, con expresión de su valor aproximado y sin perjuicio de presentar en el término de tercero día una relación descriptiva y detallada de tales bienes.

La Coruña, 25 de mayo de 1956.—El Secretario, Salvador Ubeda.—Visto bueno, el Presidente, T. Gobernado.

2.873—O.

### DIPUTACIONES PROVINCIALES

#### OVIEDO

#### CONCURSO

Cumpliendo lo acordado por esta Diputación en sesión celebrada el día 24 del corriente, se saca a concurso la adquisición de cuatro apisonadoras, de doce toneladas de peso en vacío cada una, y cuyo precio de adquisición para cada apisonadora no ha de ser superior a las pesetas 450.000.

Las bases del concurso podrán ser examinadas en la Sección de Vías y Obras y en el Negociado de Fomento.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y dentro de las horas de nueve y media a trece, podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Fomento, acompañando el resguardo del depósito de la fianza provisional, constituida en la Depositaria de Fondos provinciales, por el 2 por 100 del presupuesto.

A las doce horas del día siguiente hábil, después de la terminación del plazo antes aludido, se verificará el acto de apertura de los pliegos presentados, previa constitución de la Mesa en la forma reglamentaria, en el salón de subastas del Palacio Provincial.

No se efectuará adjudicación provisional, según dispone el artículo 40 del Reglamento de Contratación, anunciándose oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia tanto el resultado como la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Oviedo, 30 de mayo de 1956.—El Presidente, Ignacio Alonso de Nora.

2.346—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### COMBUSTIBLES IBERIA, S. A.

#### BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, paseo de Montjuich, número 67, a las once horas del día 20 de junio de 1956, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Barcelona, 30 de mayo de 1956.

6.442—P.

### COMPANIA DE CARBONES, INDUSTRIA Y NAVIGACION, S. A.

(C. A. R. I. N. S. A.)

#### BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Angel Baixeras, número 41, piso primero, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen, y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

Gestión de la Junta de Gobierno y propuesta sobre distribución de beneficios.

Renovación de los Vocales del Consejo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, deben poner sus cargos a disposición de la Junta general.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956, y, en su caso, de Interventores de actas, según lo previsto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que deseen ejercer sus derechos de asistencia y voto, deberán atenerse a las prevenciones del artículo 14 de los Estatutos sociales y 60 de la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 1 de junio de 1956.—El Secretario general, Antonio Ramírez Carriús.

6.336—P.

## BANCO DE ESPAÑA

20.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951; por la suma de pesetas treinta y siete millones veintidós mil.

42.º sorteo para la amortización de Obligaciones del Plan Nacional de Cultura al 4,75 por 100, emisión de 15 de enero de 1946; por la suma de pesetas doscientas noventa y nueve mil quinientas.

Corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 15 de julio próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<b>EMISION DE 15 DE JULIO DE 1951, AL 3,50 POR 100</b>								
<b>A</b>	1.342	1.342.236	1.342.236.000	5	4.862	4.862.000	11.744.565,00	16.606.565,00
<b>B</b>	377	376.707	1.883.535.000	2	1.365	6.825.000	16.480.931,25	23.305.931,25
<b>C</b>	561	280.393	2.803.930.000	2	1.016	10.160.000	24.534.387,50	34.694.387,50
<b>D</b>	330	75.859	1.896.475.000	2	275	6.875.000	16.594.156,25	23.469.156,25
<b>E</b>	459	45.810	2.290.500.000	2	166	8.300.000	20.041.875,00	28.341.875,00
	3.119	2.121.065	10.216.676.000	13	7.624	37.022.000	89.395.915,00	126.417.915,00
<b>OBLIGACIONES PLAN NACIONAL DE CULTURA AL 4,75 POR 100, EMISION DE 15 DE ENERO DE 1946</b>								
<b>A</b>	78	78	39.000	4	4	2.000	463,12	2.463,12
<b>B</b>	62	62	155.000	3	3	7.500	1.840,78	9.340,78
<b>C</b>	77	77	770.000	4	4	40.000	9.143,75	49.143,75
<b>D</b>	193	193	4.825.000	10	10	250.000	57.296,87	307.296,87
	410	410	5.789.000	21	21	299.500	68.744,52	368.244,52

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid 16 de mayo de 1956.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.  
2.453-P.

### INDUSTRIAS DEL CAMPO, S. A. (I. C. S. A.)

VALLADOLID

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 18 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social de calle del Duque de la Victoria, número 25, primero izquierda, Valladolid, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número suficiente de acciones que para la primera convocatoria señala el artículo 20, se celebrará en segunda convocatoria a igual hora del día siguiente, en el local indicado.

Valladolid 25 de mayo de 1956. — El Consejo de Administración.  
6.340-P.

### «NAESA», NUTRICION ANIMAL EQUI-LIBRADA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta capital, calle de Sagasta, número 13, tercer centro, el día 20 de junio próximo, a las tre-

ce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1955.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 30 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, J. R. Ricard Dupuy.  
6.342-P.

### « U N I C A P »

Unión Capitalizadora, S. A.

MADRID

Resultado del sorteo de amortización de títulos, realizado el 30 de mayo de 1956:

T-J-I P-Ll-M N-T-Z N-Z-Ch  
U-J-C N-A-P F-F-L Ll-M-I

(Autorizado por la Dirección General de Seguros.)  
6.315-P.

### INDUSTRIAS AUXILIARES DEL HELADO Y LA CONFITERIA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, y en segun-

da convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera, el día siguiente, en el mismo local y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1955, y la gestión del Consejo durante dicho periodo; designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Barcelona, 26 de mayo de 1956.  
6.359-P

### «IBARROLA», S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano 16, el día 22 de junio, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que los Estatutos sociales y legislación en vigor encomiendan a esta Junta, y para acordar sobre el nombramiento de Consejeros.

Madrid, 4 de junio de 1956.  
6.358-P.

### A M E R I C A

Compañía General de Capitalización,  
Sociedad Anónima

Mes de mayo de 1956

X. R. G. — Z. J. U. — J. D. U. — I. B. K.  
X. R. Y. — L. I. H. N. — M. H. J. — A. G. I.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fecha 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951.)  
6.323-P.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balancé de situación en 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
2.—Caja	.....	397.237,14	1.—Capital social suscrito	.....	10.000.000,—
3.—Bancos	.....	22.212.239,11	2.—Deservas patrimoniales	.....	3.104.250,09
4.—Valores mobiliarios	.....	27.607.255,78	Reserva legal obligatoria (Ley 30-12-43)	.....	1.742.538,26
5.—Inmuebles	.....	4.158.256,56	Reserva para fluctuación de valores	.....	422.248,06
6.—Préstamos sobre vida	.....	83.364,—	3.—Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	.....	205.620.620,47
9.—Delegaciones	.....	38.469.671,39	5.—Reaseguro aceptado	.....	56.770.611,11
Agencias	.....	17.415.852,94	6.—Reaseguro cedido:	.....	
Coaseguradas	.....	9.417.947,76	Depósitos de los aceptantes	163.023.032,40	
10.—Recibos de primas pendientes de cobro	.....	5.699.375,84	Saldos pasivos en efectivo	58.553.739,47	
11.—Coaseguradores	.....	375.790,81			221.576.771,87
12.—Reaseguro aceptado:			7.—Delegaciones y Agencias	.....	8.427.821,13
Depósitos en poder de los cedentes	45.107.325,98		Coaseguradas	.....	1.327.638,51
Saldos activos en efectivo	35.114.105,26		8.—Coaseguradores	.....	11.679.456,99
		80.221.431,24	9.—Acreedores diversos	.....	8.437.441,40
13.—Reaseguro cedido:			Primas anticipadas Ramo Vida	.....	10.048,20
Reservas a cargo de los reaseguradores:			10.—Pérdidas y ganancias	.....	2.746.021,98
Matemáticas	2.168.241,84		11.—Cuentas de valores nominales	.....	100.000,—
Riesgos en curso	35.691.407,85				
Siniestros, capitales vendidos y rentas pendientes de liquidación o pago	141.212.267,75				
Saldos activos en efectivo	141.022.640,74				
		320.094.558,18			
14.—Deudores diversos	.....	400.124,13			
17.—Fianzas y depósitos en efectivo	.....	312.356,19			
20.—Mobiliario e instalación	.....	1,—			
24.—Cuentas de valores nominales	.....	100.000,—			
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>526.965.468,07</b>	<b>SUMA TOTAL</b>		<b>526.965.468,07</b>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
7.—Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			1.—Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	.....	242.939,46
Ramo de Accidentes Colectivo	.....	1.116.205,57	4.—Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Incendios	.....	702.744,75	Ramo de Transportes	.....	3.464.037,76
Ramo de Pedrisco	.....	90.942,62	Ramo de Robo	.....	236.182,68
Ramo de Vida	.....	211.571,79	Ramo de Mobiliario Combinado	.....	27.876,56
8.—Saldo acreedor:			Ramo de Maquinaria	.....	47.330,02
Del ejercicio actual	.....	2.746.021,98	Ramo de Accidentes Individuales	.....	40.752,50
			Ramo de Responsabilidad Civil	.....	808.367,73
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>4.867.486,71</b>	<b>SUMA TOTAL</b>		<b>4.867.486,71</b>

3.027—P.

VILLA ROMANA, S. A.

MADRID

Se convoca a todos los señores accionistas de Villa Romana, S. A., a Junta general ordinaria, conforme a los preceptos estatutarios, en primera convocatoria, que se celebrará en Madrid, en la avenida de José Antonio, número 66, piso séptimo, número 6, el día 20 de junio próximo, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, 21, en igual domicilio y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración
  - 2.º Examen de la Memoria y ejercicio último para resolver lo procedente.
  - 3.º Nombramiento de censores de cuentas
  - 4.º Acuerdos sobre la administración general de la Sociedad y ruegos y preguntas
- Madrid 2 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.  
6.360—P.

MADERAS COLL VIADER, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria en el domicilio social, calle de Ausias March, número 111, el día 22 del corriente mes de junio, a las cua-

tro de la tarde, siendo el objeto la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1955 y adopción de los acuerdos que procedan, de conformidad con la legislación vigente

Para asistir a la expresada Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo que al efecto previenen los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.  
2.986.—P.

COMISARIADO ESPAÑOL MARITIMO

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 19 de junio, en el domicilio social a las once horas, en primera convocatoria y de no poderse constituir válidamente la Junta, el día 20, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
  - 2.º Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.
  - 3.º Ruegos y preguntas.
- Madrid, 1 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
6.408.—P.

CLINICUM, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social, Paseo de Gracia, núm. 121, principal, para el próximo día 18 del corriente mes, a las 22.30 horas, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

- 1.º Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de resultados del ejercicio 1955.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas

Barcelona, 1 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Martorell Otzet.  
2.984.—P.

SOCIEDAD ANONIMA «TALLERES DE GUERNICA»

GUERNICA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos por los que se rige, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la fábrica, en Guernica y Luno, el día 20 de junio próximo, a la una del mediodía, con

objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1955, así como también la designación de accionistas censores de cuentas para 1956.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, el balance general, inventario, cuentas del ejercicio y el informe de los censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia se recuerda lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos.

Guernica, 30 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Gandarias.

3.012.—P.

### CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRO DENTALES. S. A.

MADRID

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 15 del corriente en el domicilio social, Castelló, 57, a las siete y media de la tarde.

Madrid, 1 de junio de 1956.—El Presidente, F. Pintado.

6.409.—P.

BEYDE, S. A.

### CORNELLA DE LLOBREGAT

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social (calle San Luis, 32, de Cornellá de Llobregat), el día 27 de junio próximo, a las dieciséis horas, para tratar del siguiente orden del día: 1.º Aprobación del balance de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1955. 2.º Aprobación de la gestión social. 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Para poder asistir a la Junta deberá efectuarse el previo depósito de las acciones en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley. Si en primera convocatoria no se reuniere suficiente número de asistentes, se celebrará Junta de segunda convocatoria el día 28 de junio, en el mismo local y hora.

Cornellá de Llobregat, 30 de mayo de 1956.—El Presidente.

6.396.—P.

### «MADRID», S. A. DE SEGUROS

#### GENERALES

Gerona, 20.—Barcelona

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria que de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales se celebrará el día 21 de junio, a las cinco de la tarde, en su local social, en primera y segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Barcelona, 1 de junio de 1956.—El Secretario general, F. Roda Ventura.

6.397.—P.

### INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio próximo, en el

domicilio social (Huertas, núm. 11, Madrid), a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y a igual hora, con objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1955.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 30 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo, José María Taboada Lago.

6.406.—P.

### «TEXTIL BORJAS, S. A.»

(En liquidación)

LERIDA

Cumpliendo lo ordenado en el artículo 86 de la Ley, anuncia el cambio de sede social a Lérida, calle del Carmen, número 42, primero.

Asimismo, comunica que por la causa tercera del artículo 150 de dicha Ley se acordó la disolución de la Compañía, y terminará la liquidación por pérdida completa de su capital, se dan por anulados los títulos que lo integraban, que quedan sin valor ni eficacia alguna, y atendido que no existe activo de clase alguna después de pagar los adeudos a la Hacienda Pública, no se reparte dividiendo alguno a los accionistas.

Lérida, 25 de mayo de 1956.—El Secretario-Liquidador, Ramón Escuer.

6.407.—P.

### SOCIEDAD ANONIMA SUCESORA DE CUADRAS Y PRIM

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio del corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunir el quorum suficiente, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el domicilio social, Vía Layetana, núm. 5, Barcelona, de acuerdo con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1955.

b) Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

d) Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 17 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.362.—P.

### HELMAS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social—calle de Prim, número 5—el día 25 del corriente mes de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y a la misma hora el día 26 en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio de 1955 y de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Aprobación del acta.

Se previene que con arreglo a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 32 de los estatutos sociales para asistir a la Junta deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento de crédito con cinco días de antelación al de la celebración de la misma.

El Presidente del Consejo de Administración.

6.388.—P.

### CORCHERA IBERICA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio legal de la Entidad, Marqués de Cubas, número 6, y en segunda, si precisare, el 27 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y propuesta de aplicación de beneficios; y

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

Madrid, 20 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

6.389.—P.

### «HOTELES UNIDOS, S. A.»

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el próximo día 27 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de la Reina, número 17, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1955.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Reelección de los Consejeros cesantes, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales.

5.º Aprobación del acta.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes, previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, desde las once a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el 21 de este mes inclusive.

En la misma Secretaría, y durante los días y horas antes señalados, se hallarán de manifiesto para que puedan ser examinados por los señores accionistas el balance, la cuenta de resultados y el informe emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas.

Madrid, 1 de junio de 1956.—El Secretario-Secretario, J. Chapaprieta Orstein.

6.395.—P.

**«GRUPO MINERO SANTA ISABEL,  
SOCIEDAD ANONIMA»**

MADRID

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1956, a las trece horas, en esta capital, avenida de José Antonio, número 18, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, nombramiento de censores de cuentas y sobre aquellas otras propuestas que hubieren sido formuladas en forma reglamentaria.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de cincuenta o más acciones que hayan depositado éstas o los resguardos de depósito correspondientes en la Caja social con cinco días de antelación.

Madrid, 2 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Martínez Gómez.  
6.391.—P.

**«COMPANIA MINERA CELTA, S. A.»**

MADRID

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1956, a las once de la mañana, en esta capital, avenida de José Antonio, número 18, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, nombramiento de censores de cuentas y sobre aquellas otras propuestas que hubieren sido formuladas en forma reglamentaria.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de cincuenta o más acciones que hayan depositado éstas o los resguardos de depósito correspondientes en la Caja social con cinco días de antelación.

Madrid, 2 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, José López Mora.  
6.392.—P.

**«COMPANIA MINERA SANTA COMBA,  
SOCIEDAD ANONIMA»**

MADRID

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1956, a las doce de la mañana, en esta capital, avenida de José Antonio, número 18, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, nombramiento de censores de cuentas y sobre aquellas otras propuestas que hubieren sido formuladas en forma reglamentaria.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de cincuenta o más acciones que hayan depositado éstas o los resguardos de depósito correspondientes en la Caja social con cinco días de antelación.

Madrid, 2 de junio de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Bellver Uzquiano.  
6.393.—P.

**GRADULUX, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se advierte y notifica a los señores accionistas que las Juntas generales convocadas para los días 5 y 6 de junio próximo con carácter ordinario y extraordinario han sido aplazadas ambas para el día 15 del propio

mes, a las trece y catorce horas de la tarde, en primera convocatoria, respectivamente, y para el día 18, a las mismas horas, caso de no poder ser celebradas por la primera en el día señalado, cuyas Juntas se celebrarán, por lo demás, en el lugar y con los requisitos previstos en el anuncio convocatoria publicado anteriormente.

Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luis Omedes.  
6.386.—P.

**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Gracia, número 18, Barcelona, el día 20 de junio del corriente año, a las trece horas, para examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, estado y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955, así como resolver sobre nombramiento o renovación de administradores y nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta tendrá que depositar en la Caja social sus títulos, o los resguardos bancarios de los mismos, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y a la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 1 de junio de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
6.384.—P.

**NUEVA CONSTRUCTORA NACIONAL,  
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se reunirá en el domicilio social, Goya, 99 piso primero, el día 25 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; en segunda, al día siguiente e igual hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1955, distribución de beneficios, nombramiento de censores y aprobación del acta de esta reunión.

Madrid 1 de junio de 1956.—El Secretario, Gonzalo de la Torre Trassierra.  
6.385.—P.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-  
FELGUERA, S. A.**

MADRID

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las facultades al mismo otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 1955, anuncia la ampliación de su capital por 32.000.000 de pesetas, con derecho a ser íntegramente suscritas por los señores accionistas las 64.000 acciones correspondientes, de pesetas 500 nominales cada una al tipo de 140 por 100 (o sea con una prima de 200 pesetas) y a razón de una acción nueva por cada doce antiguas, comenzando a participar de los beneficios desde el día 1 de julio de 1956.

El desembolso del nominal más la prima (700 pesetas) habrá de efectuarse de una sola vez a partir del día 20 de junio hasta el 20 de julio, inclusive, del año en curso, en el Banco Urquijo, de Madrid, San Sebastián, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito, de Ma-

drid, Bilbao, Oviedo y Gijón, en el Banco Hispano Americano de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero, de Oviedo, o en las oficinas de la Sociedad, en La Felguera.

Para acreditar el derecho de suscripción los señores accionistas entregarán los cupones número 74 de las acciones números 1 a 96.000, y número 65 de las acciones números 96.001 a 769.000, mediante las facturas que les serán facilitadas en los expresados establecimientos.

Transcurridos los días señalados para ejercitar el derecho de suscripción sin haber utilizado éste, se entenderá renunciado el mismo.

El 75 por 100 de los nuevos títulos estará estampillado con la indicación «transferible a extranjeros», en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 30 de mayo de 1956.—El Secretario, Luis Garca-Lozano.  
6.386.—P.

**COMPANIA DEL FERROCARRIL  
DE OLOT A GERONA**

BARCELONA

De acuerdo con lo que previene el artículo 18 de los Estatutos de esta Compañía y las disposiciones legales en vigor, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 23 de junio de 1956, a las trece horas, en el domicilio social, Avinyó, núm. 50, principal, Barcelona, o de no poder celebrarse en esta primera convocatoria, en segunda convocatoria, para el día 25 del mismo mes, en el mismo lugar y a igual hora, con objeto de tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2. Nombramiento de señores Consejeros de acuerdo con los Estatutos y disposiciones legales en vigor.

3. Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4. Ruegos y preguntas.  
Para la asistencia a la Junta y con arreglo a lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas han de depositar, cuando menos, 50 acciones. Estos depósitos pueden ser efectuados los días laborables, de diez a doce horas, hasta dos días antes al de la celebración de la Junta. El derecho de asistencia puede ser delegado de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos y lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 1 de junio de 1956. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Miguel Giralt.  
6.364.—P.

A. S. E. P. E. Y O.

**Mutualidad de Previsión Social, Seguros  
contra Accidentes del Trabajo y Enfermedad**

BARCELONA

De orden del señor Presidente y por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de todos los asociados a los distintos Ramos de la Mutualidad, que el día 20 del presente mes se celebrarán las Juntas generales ordinarias, las cuales tendrán lugar en el domicilio social de la Entidad (paseo de Gracia, núm. 18, principal, Barcelona), a las horas siguientes:

A las dieciocho horas: Junta general del Ramo de Seguro Obligatorio de Enfermedad.

A las dieciocho horas quince minutos: Junta general del Ramo de Seguro Voluntario de Enfermedad.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPREMO****SALA TERCERA****Secretaría****RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo.**

Pleito número 7.242: Secretaría señor Maycas.—Don Fernando Muñoz Porcero contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 21 de noviembre de 1955, sobre defraudación.

Pleito número 7.270: Secretaría señor Sánchez Osés.—D. Antonio Mateo Vicente contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 25 de febrero de 1956, sobre multa.

Pleito número 7.185: Secretaría señor Sánchez Osés.—Don Francisco Recacha Barconer contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de octubre de 1955, sobre defraudación.

Pleito número 7.204: Secretaría señor Sánchez Osés.—«S. A. Ferreteria Central» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de diciembre de 1955, sobre liquidación por impuesto sin emisión de acciones.

Pleito número 7.222: Secretaría señor Sánchez Osés.—Banco Vitalicio de España contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de diciembre de 1955, sobre liquidación de Utilidades.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de mayo de 1956.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.

2.848—A. J.

**SALA CUARTA****RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo.**

Pleito número 7.230: Secretaría señor Herrero.—Doña Angela Galan González y otra contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 17 de enero de 1956, sobre deslinde de un monte número 310 bis, provincia de Oviedo.

Pleito número 7.260: Secretaría señor Sánchez Osés.—Don Severiano Román Navarro de Lara contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de enero de 1956, sobre defraudación de la Renta de Aduanas.

Pleito número 7.252: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Compañía Colonial de Africa, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de diciembre de 1954, sobre liquidación por beneficios de Empresas.

Pleito número 7.207: Secretaría señor Sánchez Osés.—Don José Besora Lleó contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas, notificada en 23 de enero de 1956, sobre inscripción en los Registros a aprovechamiento de aguas públicas.

Pleito número 7.149: Secretaría señor Sánchez Osés.—Instituto Nacional de Previsión contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de diciembre de 1955, sobre liquidación del impuesto de pagos al Estado.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de mayo de 1956.—El Secretario Decano (ilegible).

2.849—A. J.

**MAGISTRATURA DE TRABAJO****HUESCA****CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia del día de la fecha, recaída en autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo, bajo número 65 de 1956, sobre incumplimiento de contrato, a instancia de don Angel Forcada, como Jefe de cuadrilla, y don Ignacio Herrero Sanau contra don Delfin Indiano, se ha acordado señalar el próximo día veintisiete de junio, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación o juicio, caso de no lograrse avenencia, advirtiéndose a las partes que tales actos tendrán lugar en única convocatoria, no suspendiéndose por su injustificada falta de asistencia y debiendo concurrir a los mismos con los medios de prueba de que intenten valerse, hallándose en esta Secretaría a la disposición del demandado la copia de la demanda.

Y para que sirva de citación al demandado, don Delfin Indiano, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Jaca (Huesca) y actualmente se encuentra en ignorado paradero, y publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente cédula en Huesca a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Vicente Calatayud. 2.844-A. J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTOS**

Don Marcelo Rivas Goday, Juez de Primera Instancia del número veinticuatro de los de Madrid.

Por el presente, que se expide en mérito a lo acordado en los autos sobre procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia del Procurador don José Loraque Pérez, en nombre de don Constantino Prieto Neira, contra don Isidro Climent Climent, se hace saber: Que el día nueve de julio próximo, y hora de las once, serán vendidos en primera y pública subasta los bienes especialmente hipotecados siguientes:

«Hotel radicante en término municipal de Colmenarejo, en la Colonia de Santiago, construido de mampostería y sillería granítica distribuido en varias habitaciones y dependencias, con su correspondiente jardín, donde existe un pozo de agua potable para el servicio de esta finca. Ocupa toda una superficie de dos mil metros cuadrados, de los cuales corresponden a la parte edificada 151 metros cuadrados con 80 centímetros cuadrados. El solar afecta la forma de un polígono de seis lados y está cercado en cinco lados con fábrica de ladrillo enfoscado de cemento, teniendo la puerta de acceso en el chafalán existente entre el lado Este y Sur. Linda al Norte con hotel de don Clemente Gala; al Este, carretera; Oeste, calle, y Sur con la Cañada.»

Dicha subasta tendrá lugar bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que servirá de tipo el pactado de ciento sesenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual cuando menos al diez por ciento del indicado tipo, devolviéndose acto seguido del remate las consignaciones a los que no resulten rematantes.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de mani-

A las dieciocho horas treinta minutos: Junta general del Ramo de Seguro de Accidentes del Trabajo.

El orden del día para los Ramos será el siguiente:

1.º Presentación de la Memoria y balance del ejercicio de 1955 para su aprobación o reparos.

2.º Elección de los Vocales que hayan de cubrir las vacantes del Comité Directivo del Ramo respectivo.

3.º Elección de los Compromisarios que deberán constituir la Asamblea general de la Mutualidad.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias y balances se hallan expuestos en el domicilio social de la Entidad.

Para poder hacer uso del derecho de voto, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de 26 de marzo de 1943, para aplicación de la Ley sobre régimen de Montepíos y Mutualidades, deberá acreditarse, en la Secretaría de la Mutualidad, estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones sociales.

Barcelona, 1 de junio de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, A. Arderiu y Pascual. 6.383-P.

**TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE, SOCIEDAD ANONIMA (T. H. E. S. A.)****BEJAR**

Domicilio social: Avda. José Antonio, 29, Madrid

En virtud del acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el día 30 de abril último, y previo cumplimiento de las disposiciones vigentes al efecto, desde el día 1 de junio se hará efectivo, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1955, a razón del 6 por 100, libre de impuestos, mediante corte del cupón número 22.

Los pagos se harán efectivos en el Banco de Béjar, Banco Matías Blanco Cobaleda, de Salamanca, y Banco Mercantil e Industrial, de Madrid.

Béjar, 30 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.363—P.

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.****MADRID****PAGO DE DIVIDENDO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 20 de junio próximo, se efectuará el pago de treinta pesetas a las acciones números 1 a 678.000, y quince pesetas a las acciones números 678.001 a 721.000, como dividendo complementario por beneficios del ejercicio de 1955.

El pago tendrá lugar contra cupón número 73 de las acciones números 1 a 96.000, y contra cupón número 64 de las acciones números 96.001 a 721.000, en el Banco Urquijo, de Madrid, San Sebastián, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito, de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano, de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en las oficinas de la Sociedad, en La Felguera, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Al mismo tiempo serán facilitadas nuevas hojas de cupones a las acciones números 156.001 a 301.000, mediante la previa cumplimentación de los impresos que se entregarán a tal fin.

Madrid, 30 de mayo de 1956.—El Secretario, Luis García-Lozano. 6.365—P.

Resto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, aceptándolos el rematante y quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Marcelo Rivas Goday.—El Secretario, José Gómez de la Torre.

6.400.—A. J.

Por el presente se expide, cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, en los autos seguidos por doña Concepción y doña María Jesús Berrozpe y Rodríguez contra doña María Pan Viqueira, asistida de su esposo, se anuncia la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo de la siguiente finca:

#### Finca en San Lorenzo del Escorial

Parcela de terreno al sitio denominado «El Romeral». Tiene una superficie de 1.461 metros cuadrados con 28 decímetros cuadrados, equivalentes a 18.821 pies cuadrados y 41 centésimas de pie cuadrado. Afecta la forma de un polígono mixto irregular de seis lados y linda: Norte, con terrenos propiedad del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, en una línea recta de 34 metros 50 centímetros; Sur, con una calle en una línea curva de 27 metros 40 centímetros y cuya cuerda es de una longitud de 27 metros; al Este, con una calle en proyecto en una línea recta de 41 metros 85 centímetros; al Sureste, con la parcela de don Luis Avila, hoy sus herederos, en línea recta de 15 metros 25 centímetros; al Oeste, con terrenos del expresado Banco, en una línea quebrada dividida en dos rectas, una de 18 metros y otra de 17 metros 5 centímetros. Sobre esta parcela se construye actualmente una casa hotel de tres plantas, que ocupa en semisótano 206 metros cuadrados; en planta baja, 130 metros cuadrados y en planta primera 90 metros cuadrados, destinándose el resto del solar a jardín cercado con tapia.

Tasada en la cantidad de ochocientas mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintisiete de junio próximo, a las doce horas; que la subasta será sin sujeción a tipo, admitiéndose cualquier postura; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la tasación, rebajado un veinte por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

5.270-A. J.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con fecha nueve del actual por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital, en autos que se tramitan de oficio, se anuncia la muerte abintestato de doña Andrea Avelina Noriega Laniella, natural de Oviedo, mayor de edad, hija de don Antonio y de doña Basilisa, y que falleció en Madrid, en su domicilio sito en la calle del General Mola, número diez, el día dieciocho de julio del año mil novecientos cincuenta y cuatro, en estado de viuda de don Santiago Nájera Aleson y sin dejar descendencia alguna; y se llama a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a veintidós de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, P. A., José Maroto. 2.902.—A. J.

Don Jacinto García-Monge y Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital.

Hace saber: Que en dicho Juzgado se tramita de oficio expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Pilar Llorente Benito, natural de Madrid, de cincuenta y nueve años de edad, soltera, que falleció sin otorgar testamento en esta capital el día 21 de mayo de 1954, en la calle de la Villa, núm. 2.

Y por el presente se llama por tercera y última vez a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, dentro del plazo de dos meses, con el apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Jacinto García-Monge y Martín. 2.901.—A. J.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se siguen a nombre de doña Josefa Sandoval Domingo contra don Fernando Mejón Eujercios, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de cuatrocientas mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo, la finca hipotecada siguiente:

En Madrid.—Solar entre la carretera de Madrid a Hortaleza y el Camino Alto de Madrid a Chamartín de la Rosa, al sitio llamado «Cruz del Rayo», próximo al barrio de la Prosperidad, cuyo solar tiene su fachada a una calle de nueve metros de ancho en dirección de Oriente a Poniente, denominado de San Ernesto, cuya fachada, situada al Sur, es una recta de treinta y dos metros cuarenta centímetros; la medianería de la derecha, situada al Saliente, es otra recta de treinta y cuatro metros diez centímetros, que linda con solar de don Pedro Cerezo, antes de don Manuel Pradillo; la medianería de la izquierda, situada al Poniente, es otra recta que mide treinta y cuatro metros treinta y cinco centímetros, y linda con solar de los herederos de don Manuel González Béjar, y la medianería del testero, que cierra el sitio, es otra recta de treinta y dos metros cuarenta centímetros, situada al Norte, y linda con terreno de don Pedro Cerezo. Las expresadas líneas forman un trapecio, que, medido geoméricamente, comprende una superficie de mil ciento ochenta y nueve decímetros cuadrados, equivalentes a catorce mil dos-

dientos ochenta y dos pies ochenta y nueve décimos de otro.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día once de julio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento por lo menos del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Emilio Aguado.—El Secretario, Manuel Comellas. 6.401-A. J.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta capital, se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que en este Juzgado se tramita expediente promovido por doña Francisca Villanueva Esteras sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Joaquín de la Fuente Sanz, natural de Valdecaas (Madrid), casado, hijo de Román y de María, de veintitrés años, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de Santiago Mansarón, número 3, y que se ausentó de dicho domicilio en los últimos días del mes de julio de 1942, sin que desde entonces, y a pesar de las gestiones practicadas por su familia se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a doce de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario Isidro Domínguez.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

2.878-A. J.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

#### JUZGADOS MILITARES

POLO PICO, Fermín; hijo de Ramón y de Magina, natural de Juances, Ayuntamiento de Jove (Lugo), de veintinueve años, soltero, domiciliado últimamente en Juances (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 65 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la citada Caja de Recluta ante el señor Juez Instructor don Antonio Lamas Abollo, Comandante de Caballería, con destino en la susodicha Caja de Recluta.—(293).